



**Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr Alcalde" al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CONG. HNAS FRAN CORAZON DE JESUS Rut 085739300-7
 La cantidad de \$: 2,412,292 DOS MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS
 Por concepto de : CANCELA ARRIENDO DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DEL DSM PUCON.
 Fecha de Pago : 06/02/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1634	31/12/2013	2,412,292

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios		2,412,292
532-09-00-000-000-000	Arriendos	2,412,292	
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	2,412,292	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		2,412,292
Sumas Iguales		4,824,584	4,824,584

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-002-000-000			
Presupuesto Vigente	29.690.000			
Total Comprometido	3.526.786			
Saldo x Comprometer	26.163.214			



Handwritten signature and number: 5105